

## GARGÜERA

### *EDICTO. Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014*

Presentada que ha sido la Cuenta General de este municipio, relativa al ejercicio 2014, se expone al público por plazo de QUINCE DIAS hábiles, durante los cuales y OCHO DIAS más, los interesados que lo estimen pertinentes, pueden presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

GARGÜERA a 20 de marzo de 2015.

EL ALCALDE,

Antonio Collazos Pérez

2180